



I. INSTRUCCIONES PARA AUTORES

1. Envío de propuestas de publicación

- a) Los trabajos propuestos para *Vista* deberán enviarse electrónicamente a **vista.culturavisual@gmail.com**.
- b) La propuesta de publicación deberá ser enviada en archivo adjunto y en un formato editable (.doc, .docx, .rtf ou OpenOffice). No se aceptará el formato pdf.
- c) Todos los textos deberán identificar el/los autor(es), su pertenencia institucional y sus direcciones de correo electrónicos;
- d) Cada artículo deberá ser enviado con un resumen en tres idiomas (lengua de escritura, Portugués e Inglés). Deberá tener un máximo de 250 palabras e incorporar de tres a cinco palabras-clave.
- e) En caso de que el artículo contenga imágenes, se deberán enviar separadamente (de acuerdo con lo estipulado en **Material Gráfico y Elementos Visuales**).
- f) Junto con los artículos, deberá ser enviado los siguientes documentos, procedimiento que se tomará como eliminatorio en el proceso de revisión: f1) Declaración firmada por todos los autores dónde se ateste que: i) el texto es original; ii) que sobre este no hay cualquier conflicto de intereses y f2) Declaración de transferencia de los derecho de autor.

2. Dimensión de la propuesta de publicación

Los textos no pueden exceder las **8000 palabras** (se recomienda entre 6000-8000); Los resúmenes y referencias bibliográficas no serán tenidas en cuenta en el contaje total.

3. Idioma de la propuesta de publicación

- a) *Vista* acepta publicaciones en Portugués, Inglés, Español y Francés.
- b) Todas las citas que no surjan en una de las lenguas mencionada, deberán estar redactadas en la lengua de escritura; será traducida en el cuerpo de texto y el texto original aparecerá a pie-de-página.



II. REGLAS DE PUBLICACIÓN ARTÍCULOS

1. Formato del texto e convenciones tipográficas

- **título:** Arial 11, negrita, con un máximo de 12 palabras.
- **resumen:** Arial 10, con un máximo de 250 palabras y con indicación de 3 a 5 palabras-clave, que se seguirán al resumen en las varias lenguas.
- **cuerpo de texto:** Arial 11, justificado, con espaciado 1,5.
- **título de los capítulos:** dos niveles de titulado, en numeración árabe y sin numeración para la Introducción y Conclusión.
- **citas:** ocurrirán entrecomillados (“...”) en cuerpo de texto, siempre y cuando no tienen mas de 40 palabras; las mismas, cuando tienen 40 palabras o más, deberán tener texto sangrado, sin comillas, sin cursiva y en Arial 10.
- **nota a pie-de-página:** numeración árabe, sin paréntesis, Arial 9, espaciado 1,5. Deberán tener un sangrado en la primera línea.
- **palabras en lengua distinta de la de escritura:** deberán siempre ocurrir en cursiva.

2. Material Gráfico y Elementos Visuales

Los elementos no textuales – e.g. cuadros, gráficos, imágenes, vídeos – serán identificados con numeración árabe continua y se deberán enviar separadamente en formato .jpeg, .tiff y vectorial EPS, con una resolución mínima de 300 dpi. En caso de que se trata de vídeo, se aceptarán archivo avi, mp4, mkv y mov. Cada archivo adjunto deberá estar numerado, siendo esta numeración la correspondiente a su ordenación en el texto. En cuerpo de texto deberá hacerse constar un marco para la imagen, su número y su correspondiente subtítulo.

3. Agradecimientos y financiación

Deberán ocurrir al final de artículo, en el orden indicado, y siempre antes de las referencias bibliográficas. La identificación de la entidad de financiación deberá ocurrir por extenso, no se admitiendo siglas. En caso de haber más de una, deberán ser separadas por comillas y la última se separará con una “y”.



4. Referencias

a) Referencias en el cuerpo de texto

Se utilizará la norma APA (6ª Edición); se dejan algunos ejemplos:

- **un autor:** (Didi-Huberman, 2012)
- **un autor, una página específica:** (Didi-Huberman, 2012, p.63)
- **dos autores:** (Evans & Hall, 1999)
- **tres autores:** (Howard, Thompson & Waterton, 2013)
- **más de tres autores:** (Andriopoulos et al., 2001);
- **varios autores y obras numerados según:** i) el año de publicación ii) el orden alfabético (Harper, 1998; Prosser, 1998; Rose, 2000; Banks, 2001; Pink, 2013);

b) Listado de referencias

Debe ser ordenado alfabéticamente teniendo con referencia el apellido del autor. Debe ser insertado al final de artículo y solamente con las obras referenciadas. Se utilizará también la norma APA (6ª Edición); se dejan algunos ejemplos:

- **libro:** Siegert, B. (1999). *Relays: Literature as an Epoch of the Postal System*. Stanford: Stanford University Press.
- **artículo/capítulo de una obra colectiva:** Peters, J. D. (2010) Mass media, in Mitchell & Hansen (ed.). *Critical Terms for Media Studies* (pp. 266-279). Londres: The University of Chicago Press.
- **artículo en una revista impresa:** Santaella, L (2009). O pluralismo pós-utópico da arte. *Revista ARS, Vol. 7 N° 14*, 131-151.
- **artículo en una revista en línea:** Santaella, L (2009). O pluralismo pós-utópico da arte. *Revista ARS, Vol. 7 N° 14*. Consultado en <http://www.revistas.usp.br/ars/article/view/3057>.

Vista tiene como referencia las reglas de publicación el **Manual de Publicación de la Asociación Americana de Psicología (6ª Edición)**. Se recomienda, por eso, la consulta de este *Manual* en orden a clarificar todas las dudas que puedan surgir y que no han sido objeto de ejemplo en los procedimientos aquí presentados.



III. REGLAS ENSAYOS VISUALES

Este formato privilegia el contenido visual, integrando la diversidad de configuraciones que éste puede asumir, de la fotografía a la ilustración, sin olvidar el audiovisual, el colaje o el remix digital, por ejemplo. La evaluación de la sumisión tendrá particular atención a la calidad de las imágenes y de la narrativa visual propuesta. Las sumisiones pueden compaginar texto e imagen o incluso prescindir del primero, para que esta última pueda asumirse como vehículo único de producción de sentido. Sin embargo, los ensayos visuales tendrán de hacerse acompañar de una memoria descriptiva capaz de contextualizar el trabajo presentado y clarificar su encuadramiento, intenciones, objetivos y/o metodología. Recomendamos que el ensayo visual no supere las 20 imágenes independientes, a someter en .tiff con resolución de 300 dpi/ppp. Siempre que se adopte el formato audiovisual, no debe sobrepasar los 10 minutos y su compresión debe privilegiar la calidad de visualización en distintos dispositivos. La memoria descriptiva debe limitarse a 700 palabras. Siempre que el ensayo integre texto e imagen, el primero no debe exceder las 2000 palabras; esta opción no dispensa el envío de la memoria descriptiva (cuyo número de palabras, ya indicado, se contabilizará por separado). VISTA requiere el carácter inédito y original del ensayo visual, o sea, que la propuesta sea concebida por el autor / los autores de la sumisión o por miembros del equipo que colabore en la misma.